



La Municipalidad de Paraná a través de la Subsecretaría de Cultura convoca a directoras, directores, coreógrafas, coreógrafos, bailarinas y bailarines a presentar mediante proyecto escrito una propuesta para el armado y puesta en escena de la apertura de la **32 FIESTA NACIONAL DEL MATE.**

La selección de propuestas estará a cargo de un jurado conformado por tres profesionales (3) con reconocida trayectoria a nivel nacional.

Las propuestas se recibirán al correo electrónico:

**certamen.fiestadelmate.pna@gmail.com** hasta el viernes 14 de enero inclusive con el asunto: "Selección apertura".

El dictamen del jurado será comunicado a los proyectos seleccionados el día miércoles 19 de enero mediante un acta firmada por las/los integrantes del jurado con fecha y hora. La deliberación del jurado se realizará de manera virtual.

Para poder participar de dicha selección, los aspirantes deben presentar adjunto a la propuesta -sin excepción- :

- Curriculum Vitae
- Constancia de inscripción a AFIP de actividad artística
- Fotocopia de DNI (frente y dorso).
- Constancia de CUIL.
- Constancia de CBU emitida por entidad bancaria (pdf)

## **FORMATO Y CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS**

### **1. CURRÍCULUM COMPLETO DE ANTECEDENTES**

- A. Datos personales
- B. Formación profesional (títulos y estudios cursados formales y no formales)
- C. Antecedentes profesionales artísticos
- D. Participación en eventos
- E. Distinciones (premios, menciones, becas)

### **2. DESARROLLO DE PROYECTO**

- A. Objetivos
- B. Propuesta artística: incluye criterios artísticos, temáticas, poéticas a desarrollar, procedimientos creativos, modos de construcción y formatos.



**32 FIESTA  
NACIONAL  
DEL MATE**

C. Metodología de trabajo.

D. Cronograma de trabajo a desarrollar durante la duración del proyecto.

### 3. ANEXO

A. Selección musical

B. Bocetos de la puesta en escena

C. Equipos de trabajo

### 4. CONSIDERACIONES GUALES:

A. Los proyectos deben ser presentados en formato PDF, en la primera hoja deben estar todos los datos de quien realiza la propuesta y los contactos para cualquier tipo de consulta.

B. El documento podrá contener enlaces de youtube o drive (archivo público) en caso de querer ejemplificar música, coreografías o imágenes.

C. No se seleccionarán proyectos que para su realización requiera de música en vivo.

D. Cada propuesta debe tener una duración mínima de 4 minutos y máxima de 8 minutos.

E. La cantidad de artistas permitida sobre el escenario es un mínimo de 14 y máximo es de 20 debiendo ser todos mayores de 16 años -sin excepción-

F. Las propuestas deben incluir las diferentes especies musicales que se ponen de manifiesto en la FIESTA (folklore, cumbia, rock, pop)

G. Podrán presentarse cuadros argumentales, propuestas netamente coreográficas y otras.

H. La decisión del jurado será inapelable y se basará en la búsqueda de una propuesta que sea identitaria de la región y deje ver la esencia de la **32 FIESTA NACIONAL DEL MATE**.

I. La selección y organización de bailarines como los espacios y tiempos de ensayo y el vestuario correrán por cuenta de quien escriba y presente la propuesta





### 5. JURADO:

El jurado seleccionará dos propuestas diferentes que estarán a cargo de realizar la apertura de la **32 FIESTA NACIONAL DEL MATE** en sus dos jornadas, es decir, una propuesta por día en la fecha y horarios que así se establezcan por la organización debiendo cumplir íntegramente con lo detallado en el proyecto, de lo contrario, la organización se reserva el derecho de suspender su participación.

### 6. PREMIO:

Una vez realizadas las actuaciones y finalizada la fiesta, se abonará a cada propuesta seleccionada un cachet de \$50.000 (pesos cincuenta mil).



**32 FIESTA  
NACIONAL  
DEL MATE**